





Tecnologías de Información y Comunicación en Salud Sexual. Aproximación a las investigaciones académicas y las políticas públicas en Argentina

Emilia Elicabe

Question/Cuestión, Vol. 2, N° 66, Agosto 2020

ISSNe 1669-6581

https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/index

IICom-FPyCS-UNLP

DOI: https://doi.org/10.24215/16696581e482

Tecnologías de información y comunicación en salud sexual.

Aproximación a las investigaciones académicas y las políticas públicas en Argentina

Information and communication technologies in sexual health.

Approach to academic research and public policies in Argentina

Emilia Elicabe
Instituto de Investigaciones Gino Germani,
Universidad de Buenos Aires, Argentina
<a href="mailto:eelicabe@gmail.com">eelicabe@gmail.com</a>
<a href="mailto:https://orcid.org/0000-0001-8091-4854">https://orcid.org/0000-0001-8091-4854</a>

#### Resumen

El artículo se propone reflexionar sobre los cambios que introduce el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el campo de la salud

**Question/Cuestión**, Vol. 2, N° 66 Agosto 2020

ISSN 1669-6581

sexual. Para ello, retoma los interrogantes que se desprenden de la lectura del

estado del arte sobre el tema para analizar las iniciativas de utilización de TIC

en salud sexual en Argentina, en particular en lo que refiere a políticas

públicas. Estas reflexiones se inscriben en el campo de Comunicación y Salud

y busca ser un aporte a los debates en torno a las transformaciones que

producen las TIC en salud.

Palabras clave

Tecnología de la información y la comunicación, eSalud, Salud, Políticas

públicas.

**Abstract** 

This article aims to reflect on the changes introduced by the Information and

Communication Technologies (ICT) in the field of sexual health. It revisits the

questions that emerge from reviewing the academic research on the subject to

think about initiatives for the use of ICT in sexual health in Argentina, in

particular those related to public policies. These reflections can be inscribed in

the field of Communication and Health and aim to be a contribution to the

debates on the transformations that ICTs can bring to health.

**Key Words** 

Information and communication technologies, eHealth, Sexual health, Public

policies

Introducción

IICom (Instituto de Investigaciones en Comunicación)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Universidad Nacional de La Plata

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre el impacto de la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el campo de la salud sexual (1) en Argentina. El uso de este tipo de tecnologías en salud -eSalud-produce ciertas transformaciones, entre ellas, pone en cuestión el formato tradicional de la relación médicx-paciente (RMP) (Petracci *et al.*, 2017; Tan y Goonawardene, 2017). En cuanto a la salud sexual, el anonimato y la confidencialidad que ofrece Internet le confieren centralidad en tanto vía de acceso a información, especialmente en contextos restrictivos (Jiménez-Pernett *et al.*, 2010; McCarthy *et al.*, 2012; Poorisat y Chib, 2014; Von Rosen *et al.*, 2017; Blázquez Barba *et al.*, 2018; Park y Kwon, 2018).

Diversos motivos justifican tanto mi interés en el tema como la relevancia del mismo. En primer lugar, se enmarca en el trabajo de investigación que me encuentro realizando en el marco de una Beca de Maestría de la Universidad de Buenos Aires. (2) Dicho trabajo se inscribe en el campo de Comunicación y Salud y tiene como objetivo explorar los cambios que introducen las TIC en salud sexual en dos dimensiones: las políticas públicas y las prácticas médicas. En segundo lugar, teniendo en cuenta que en Argentina el aborto está regulado por un marco legal restrictivo, la información que circula en Internet al respecto contribuye al acceso de su práctica segura -sobre todo teniendo en cuenta que ésta puede ser realizada fuera de instituciones de salud a partir del uso de Misoprostol-. Este fue el puntapié inicial de la investigación presentada en este artículo, y en cuya indagación -aún en curso- han ido emergiendo nuevos interrogantes que dejaré planteados en la última sección.

Con el objetivo de reflexionar sobre los cambios que introducen las TIC en el campo de la salud sexual me propongo recuperar los interrogantes que se desprenden de la lectura sistemática y el análisis exploratorio de la producción

académica, así como las normativas y políticas públicas en materia de eSalud vigentes en Argentina. La estructura del artículo es la siguiente: comenzaré con una breve definición del concepto eSalud; luego describiré la situación socionormativa de la utilización de TIC en el campo de la salud en Argentina; a continuación detallaré la metodología de trabajo empleada; presentaré el análisis del estado del arte sobre eSalud y salud sexual, seguido del análisis de las iniciativas de eSalud en materia de salud sexual en Argentina; y por último dejaré planteadas algunas reflexiones e interrogantes que invitan a seguir pensando sobre la introducción de las TIC en el campo de la salud, de cara a los desafíos que supone en materia de acceso y políticas públicas.

### ¿Qué es la eSalud?

El concepto de eSalud -eHealth en inglés- comenzó a utilizarse en el año 2000 para dar cuenta de la injerencia de las TIC en salud, y desde entonces ha adquirido cada vez más peso en el campo de la investigación en salud (Pagliari et al. 2005). La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005) la definió como el «[...] apoyo que la utilización costo-eficaz y segura de las tecnologías de la información y las comunicaciones ofrece a la salud y a los ámbitos relacionados con ella».

Se trata de un concepto que incluye una gran variedad de prácticas. La más extendida es la historia clínica electrónica, aunque abarca también la telesalud, el intercambio de mails o mensajes entre médicxs y pacientes/ usuarixs, las aplicaciones de cuidado de la salud que se utilizan desde teléfonos móviles, la formación a distancia de trabajadorxs de la salud y los ateneos realizados a través de plataformas virtuales, entre otras. El concepto está en proceso de elaboración tanto por el carácter reciente de las prácticas de las que busca dar

cuenta, como por la constante transformación que suponen los nuevos desarrollos de las TIC y su aplicación en salud. Sin embargo, existe consenso en la bibliografía sobre el uso del concepto para referirse a la utilización en salud de redes digitales o tecnológicas, especialmente Internet.

# Marco socionormarivo de la eSalud en Argentina

Argentina se caracteriza por haber sido pionera en la implementación de eSalud (Olivieri, 2016; Organización Panamericana de la Salud, 2016) y se encuentra entre los países que presentan avances al respecto (Fernández y Oviedo, 2010; D'Agostino, 2015). El fortalecimiento de la aplicación de TIC en los servicios de salud está orientado por un cambio de paradigma, «[...] de un modelo de atención que no está centrado en los usuarios de los sistemas y sus demandas hacia un modelo de atención centrado en las personas» (Marti *et al.*, 2014, p. 435).

Por otra parte, el acceso a Internet en Argentina es alto en comparación con otros países de la región (INDEC, 2015) y este es un dato importante cuando pensamos en la implementación de estrategias de eSalud. De acuerdo a los datos publicados por el INDEC (2018), el 64,3% de los hogares urbanos del país tiene acceso a computadora y el 75,9% a Internet, a su vez, 8 de cada 10 personas utiliza teléfono celular -principal soporte de acceso a Internet-. Sin embargo, existen brechas que marcan accesos diferenciados. Lxs jóvenes - entre 13 y 29 años- y aquellos que viven en hogares con mayores niveles de educación formal son quienes más usan Internet, así como es mayor la proporción de hogares con acceso a computadora e Internet en la Ciudad de Buenos Aires que en casi todo el resto del país (INDEC, 2018).

La normativa que enmarca las políticas e iniciativas de utilización de TIC en salud es aún reciente. En 2014 el Senado argentino declaró de interés público el desarrollo de las TIC, las Telecomunicaciones y sus recursos asociados, al sancionar la Ley 27.078/2014 Argentina Digital. (3) Sin embargo, esta ley no hace referencia a la eSalud. Por su parte, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación aprobó la Estrategia Nacional de Salud Digital 2018- 2024 en 2018, y a comienzos de 2019 creó el Plan Nacional de Telesalud (4) que se propone desarrollar una política nacional que avance hacia una Cobertura Universal en Salud mediante el uso de TIC. Tal como indican las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el rol del Estado es central para el desarrollo de la eSalud (Etienne, 2014).

Otra cuestión fundamental es la protección de los datos de salud, frente a lo cual, tal como señala Schwarz (2018), los desarrollos tecnológicos imponen nuevos desafíos. La normativa que existe para protegerlos (5) no contempla las brechas digitales -entre ellas las de género- que suponen posibilidades desiguales de controlar la protección de los datos. La legislación está dirigida a un sujeto individual, varón, blanco, heterosexual, con poder adquisitivo y con un grado de autonomía que interpela especialmente a las mujeres dado que tensiona con la idea de cuidados (Schwarz, 2018).

#### Metodología

Una primera consideración refiere al recorte del tema de investigación. En lo que hace a salud sexual he decidido enfocarme en aborto y anticoncepción, y entre la multiplicidad de prácticas que abarca la utilización de TIC en salud, me centro en aquellas que involucran el acceso a información *online*. Dado que el

mismo contribuye a que la información sobre salud se distribuya de una forma más pareja entre lxs actores que participan de la RMP, tensionando su formato tradicional. A su vez, me interesa centrarme en la circulación de información sobre salud sexual en Internet por las implicancias que tiene en un contexto normativo como el de Argentina con respecto al aborto.

A continuación, presentaré las decisiones metodológicas que guiaron la búsqueda y los criterios de selección tanto de los artículos académicos que conforman el estado del arte, como de las iniciativas en materia de eSalud y salud sexual vigentes en Argentina -ver Tabla 1-.

Para elaborar el estado del arte recurrí a dos buscadores: Google Académico y PubMed. (6) Utilicé los términos de búsqueda: eSalud y Salud sexual y reproductiva e Internet en castellano e inglés. Busqué también artículos citados en las referencias bibliográficas de aquellos a los que accedí en primera instancia. El estado del arte quedó conformado por dieciséis artículos publicados en revistas académicas de Ciencias Sociales y Ciencias Médicas, entre los años 2001 y 2018, escritos en castellano y en inglés, que abordan la eSalud en salud sexual desde la perspectiva de lxs usuarixs/pacientes, lxs trabajadorxs de la salud y/o desde el análisis de las plataformas/ aplicaciones.

**Tabla 1.** Resultados del proceso de búsqueda bibliográfica y de iniciativas de eSalud

Ejes	de	Composición		Descripción			
análisis							
Estado del arte		<b>16</b> publicaciones académicas sobre		Kaiser Family Foundation Survey			
				(2001)			
		eSalud y	/ salud	Jimenez-Pernett et al. (2010)			
		sexual		Lagan, Sinclair y Kernohan (2011a y			
				b)			
				McCarthy et al. (2012)			
				Schwarz y Mendes Diz (2013)			
				<ul> <li>Lupton (2014)</li> </ul>			
				Poorisat y Chib (2014)			
				Bert, Passi, Scaioli, Gualano, y			
				Siliquini (2015)			
				Chen y Mangone (2016)			
				Bjelke, Martinsson, Lendahls y			
				Oscarsson (2016)			
				Peñafiel, Ronco y Echegaray (2016)			
				Von Rosen et al. (2017)			
				Blázquez Barba et al. (2018)			
				Park y Kwon (2018)			
				Sinha y Schryer-Roy (2018)			
				Van den Heuvel et al. (2018)			
Iniciativas	de	<b>5</b> páginas v	veb	Organización Panamericana de la			
eSalud y salud				Salud (https://bit.ly/35lprxj)			
sexual en				♦ Área de Salud Sexual y Reproductiva			

Argentina	del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (https://bit.ly/2BmErmf)				
	Ministe	erio de Sa	ılud y [	Desarrollo	
	Social de	la Nación,	Salud	Sexual y	
	Reproductiva (https://bit.ly/2jZdpwp)				
	Plan	Nacional de	e Prever	nción del	
	Embarazo no Intencional en la Adolescencia				
	(https://bit.ly/2UrmvQ2)				
	Habler	mos	de	Todo	
	(https://bit.ly/35NKG0H)				
1 chat	Chat C	Chat Crecer (https://bit.ly/31yLrYc)			
1 WebApp		#Donde (https://bit.ly/2oKpZSJ)			
2 aplicaciones	Safe A	Abortion			
móviles	Sexual	liApp			

La búsqueda de iniciativas de eSalud en salud sexual vigentes en Argentina la realicé en los sitios web detallados en la Tabla 1, y de ella resultaron dos iniciativas que fueron incluidas en el análisis: el *Chat Crecer* de la Dirección Nacional de Maternidad, Infancia y Adolescencia, y la webapp #Dónde de Fundación Huésped. Fueron incluidos también los sitios web mencionados que constituyen en sí iniciativas de comunicación digital en salud y derechos sexuales.

A su vez, para conocer sobre las aplicaciones disponibles para teléfonos móviles utilicé el gestor de aplicaciones de Apple Store iniciando una búsqueda con los términos salud sexual y reproductiva, anticoncepción y aborto. De esta búsqueda resultaron las dos aplicaciones que proporcionan información sobre

aborto -presentes en la Tabla 1- y una gran cantidad de aplicaciones de iniciativa privada no gubernamental destinadas al seguimiento del ciclo menstrual y del embarazo. (7)

#### eSalud y salud sexual: la producción académica

Los trabajos de investigación que indagan sobre la eSalud en salud sexual incluidos en este artículo pueden ordenarse según dos líneas de trabajo:

- 1. Se pregunta por el uso que se hace de Internet para tratar cuestiones vinculadas a la salud sexual, en especial por parte de jóvenes y adolescentes (8) -qué buscan, qué criterios utilizan y qué confianza tienen en la información a la que acceden-. En este grupo se ubican diez de los dieciséis artículos que forman parte de este trabajo, y son los siguientes: Kaiser Family Foundation Survey (2001); Jimenez-Pernett et al. (2010); Lagan *et al.* (2011a y b); McCarthy *et al.* (2012); Schwarz y Mendes Diz (2013); Bjelke *et al.* (2016); Peñafiel *et al.* (2016); Von Rosen *et al.* (2017); Blázquez Barba *et al.* (2018); Park y Kwon (2018).
- 2. Se pregunta por las páginas web o aplicaciones que brindan información sobre salud sexual, qué ofrecen, en qué consisten y quiénes participan en su desarrollo/diseño. En este grupo se ubican seis de los dieciséis artículos que forman parte de este trabajo, y son los siguientes: Lupton (2014); Poorisat y Chib (2014); Bert *et al.* (2015); Chen y Mangone (2016); Sinha y Schryer-Roy (2018); Van den Heuvel *et al.* (2018)

Entre los trabajos del primer grupo, la mirada está puesta en los usuarixs que buscan en Internet cuestiones relacionadas con salud sexual. El primero de los trabajos incluidos en este grupo es una encuesta realizada en Estados Unidos en 2001. Entonces el 84% de los jóvenes encuestados (15-24 años)

consideraba *muy importante* la salud sexual a la hora de hacer averiguaciones *online*, y el 44% manifestaba haber buscado en Internet sobre embarazo, anticoncepción, e infecciones de transmisión sexual (ITS) (Kaiser Family Foundation Survey, 2001). A su vez. las cuestiones vinculadas a la anticoncepción suscitaban mayor interés en lxs más jóvenes encuestados para esa investigación (15-17 años) (Kaiser Family Foundation Survey, 2001).

Tiempo después, los trabajos de investigación de Jimenez-Pernett *et al.* (2010) y Peñafiel *et al.* (2016) se centran también en el uso que hacen de Internet lxs adolescentes y jóvenes, en este caso españoles, a la hora de buscar información sobre salud sexual *online*. En este sentido, Jimenez-Pernett *et al.* (2010) indican que entre lxs adolescentes que encuestaron la temática más consultada en relación a la salud sexual es la anticoncepción. Por su parte, Peñafiel *et al.* (2016) señala que la anticoncepción suscita más interés entre las mujeres por ellxs encuestadas.

McCarthy et al. (2012) se pregunta qué esperan lxs jóvenes (16- 22 años) cuando acceden a una página web sobre salud sexual. Como parte de la investigación que realizan en Inglaterra elaboran en conjunto con ellxs una página web sobre salud sexual. Concluyen que si bien lxs jóvenes consideran que la información que se les suele brindar sobre prevención de ITS y embarazo no intencional es útil e importante, quisieran que se integre con otras cuestiones vinculadas a la sexualidad tales como las relaciones y el diálogo con otrxs, el placer, y el manejo de las emociones involucradas. Lxs autores concluyen entonces que existe un desfasaje entre las expectativas de lxs jóvenes y lo que efectivamente se les ofrece en materia de educación sexual. Schwarz y Mendes Diz (2013) investigan sobre la exposición al riesgo de lxs

Schwarz y Mendes Diz (2013) investigan sobre la exposición al riesgo de las jóvenes en el campo de la sexualidad y las relaciones de género en entornos

virtuales. A partir de grupos focales y entrevistas que realizaron a jóvenes (13-22 años) de sectores socioeconómicos medios y bajos que residen en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina) destacan las brechas de género en el acceso y apropiación de TIC. Schwarz y Méndes Diz (2013) señalan que los varones hacen mayor uso de la computadora e Internet que las mujeres, y su forma de aprendizaje de habilidades digitales es más autodidacta. Las mujeres indican un mayor uso de TIC para buscar sobre temas de salud -lo cual se corresponde con el hecho de que son también quienes más acuden a los centros de salud, sea para consultar por ellas o por otrxs-, a su vez, aprenden a usar las TIC a través de instancias de educación formal. Las autoras señalan que, si bien Internet es una vía de acceso a información sobre la salud que resulta útil, existen desafíos en cuanto a poder garantizar la calidad y veracidad de dicha información.

Park y Kwon (2018) realizan una revisión sistemática de artículos académicos sobre el uso de Internet vinculado a la salud por parte de niñxs y adolescentes (10- 24 años). Señalan que su principal uso es la búsqueda de información y entre los temas por los que consultan se encuentra la salud sexual. Park y Kwon (2018) indican que lxs jóvenes tienen una valoración positiva sobre la credibilidad o confiabilidad de la información de salud disponible *online*, y pretenden que los sitios que consultan sean comprensibles en el lenguaje que utilizan, de fácil acceso y amigables con el usuarix, por ejemplo, que no requieran registrarse.

En cuanto a los criterios que tienen en cuenta lxs jóvenes y adolescentes cuando buscan información sobre salud sexual en Internet, lxs entrevistadxs por Von Rosen, Von Rosen, Tinnemann, y Müller-Riemenschneider (2017) hacen énfasis también en la comprensibilidad y claridad del lenguaje empleado,

así como en la credibilidad del sitio que la publica, lo cual les resulta más importantes que aspectos como el diseño del sitio o la posibilidad de conocer las experiencias de otrxs jóvenes y/o interactuar con ellxs.

Una cuestión ampliamente abordada por la bibliografía que trabaja en eSalud y salud sexual es el anonimato, vinculado a la confidencialidad. Este constituye un punto en el que confluyen los diferentes trabajos de investigación incluidos en este análisis, y constituye un eje que atraviesa de forma transversal los debates en torno a la eSalud. En relación a este tema los trabajos de investigación que se ubican en el primer grupo temático señalan que lxs adolescentes y jóvenes valoran positivamente el anonimato que ofrece Internet para tratar cuestiones vinculadas a la salud y en particular a la salud sexual (McCarthy et al., 2012; Poorisat y Chib, 2014; Peñafiel et al., 2016; Von Rosen et al., 2017; Blázquez Barba et al., 2018; Park y Kwon, 2018). También destacan el acceso relativamente rápido que les ofrece Internet en tanto fuente de información sobre salud, su bajo costo (von Rosen et al. 2017), el acceso personalizado y la utilidad y fiabilidad de la información que brinda (Peñafiel et al., 2016; Blázquez Barba et al., 2018). Resulta interesante señalar aquí el aporte de Schwarz y Méndes Diz (2013) que señalan que si bien lxs jóvenes refieren a las distintas estrategias que despliegan para corroborar la veracidad y la confiabilidad de la información sobre salud sexual a la que acceden online, no manifiestan preocupación respecto de la protección de sus datos personales.

Por otra parte, las investigaciones que se ubican en la segundo grupo o línea de trabajo centran la mirada en las iniciativas de eSalud en materia de salud sexual: páginas web y aplicaciones para teléfonos móviles. Se trata de trabajos

que indagan sobre lo que las mismas ofrecen, en qué consisten y quiénes participan en su desarrollo.

Poorisat y Chib (2014) se centran en la oportunidad que ofrece Internet en contextos restrictivos en tanto herramienta de educación sexual. Su trabajo de investigación tiene lugar en Tailandia donde, de acuerdo a lo que indican, la falta de acceso a información sobre salud sexual convive con altas tasas de embarazo no intencional y transmisión de ITS. Desde este enfoque, analizan un foro sobre anticoncepción, embarazo y aborto, (9) y observan una correlación entre la utilidad que lxs usuarixs confieren al foro y lo creíble que resulta la información disponible en él -por estar chequeada por un médico-. Es por eso que destacan la importancia de incorporar profesionales de la salud en este tipo de instancias y concluyen que los gobiernos son un actor fundamental en el desarrollo de sitios de Internet orientados al cuidado-atención de la salud de calidad y sin fines de lucro.

Por otra parte, existe una amplia oferta de aplicaciones disponibles para descargar en teléfonos móviles que ofrecen información relativa al embarazo, en general destinadas a mujeres. La centralidad que el embarazo ocupa en la vida reproductiva de las mismas, dado el orden social patriarcal que construye y sostiene el binomio mujer-madre, así como la propensión que pareciera existir por parte de las personas que atraviesan un embarazo a buscar información al respecto *online*, son algunos de los aspectos que nos permiten pensar en la proliferación de estas aplicaciones. De acuerdo a lo que plantea Bjelke et al. (2016) buscar información durante el embarazo y ponerse en contacto con otrxs en la misma situación aporta control sobre las decisiones que se toman, lo que influye positivamente en la confianza que se tiene sobre las mismas. Señalan, sin embargo, que a veces la gran cantidad de

información disponible *online* puede resultar abrumadora y causar preocupación. Lo mismo indican Lagan et al. (2011-a-).

Van den Heuvel et al. (2018) se preguntan sobre lo que tiene para ofrecer la eSalud en materia de cuidado perinatal. Realizan una revisión bibliográfica -que incluye setenta y un artículo en inglés- y concluye que, a pesar de que el panorama es prometedor respecto de los beneficios que puede ofrecer la eSalud al cuidado perinatal, es necesario desarrollar más investigaciones sobre el tema, que produzcan evidencia sobre los resultados que se obtienen, la satisfacción de los pacientes y el costo de la intervenciones de eSalud. Señala a su vez que este tipo de intervenciones implican una serie de desafíos, entre la necesidad de crear consensos en relación al marco legal, la privacidad, la responsabilidad y los costos de la eSalud. Van den Heuvel et al. (2018) indican que a pesar de ello la eSalud presenta el potencial de revolucionar el cuidado perinatal.

Bert et al. (2015) analizan aplicaciones destinadas al acompañamiento durante el embarazo, y concluyen que hay dos cuestiones importantes a tener en cuenta: por un lado la privacidad y por otro la confiabilidad de la información que se brinda. En cuanto a la privacidad señalan que si bien varias aplicaciones indican que la información que lxs usuarixs aportan sobre su salud podría ser utilizada con fines comerciales, no lo hacen de forma clara. Esto entra en tensión uno de los principales valores que lxs usuarixs atribuyen a Internet -en particular en lo relativo a la salud sexual- que es la privacidad que ofrece. Respecto de la confiabilidad de la información Bert et al. (2015) sostienen que muchas de las aplicaciones no dan cuenta de la procedencia de la misma, no indican si está basada en conocimiento científico ni si cuentan con asesoramiento de profesionales de la salud. Lxs autorxs indican que lxs

trabajadorxs de salud deberían brindar herramientas a lxs pacientes para que puedan identificar contenidos confiables, privilegiando el uso de aplicaciones/sitios oficiales siempre que existan. En este sentido, Lagan et al. (2011-b-) señalan que lxs parterxs -a quienes entrevistan- deben estar cada vez más actualizadxs en cuanto a sus conocimientos y competencias en el uso de Internet, de forma de poder acompañar en su uso a las personas que atraviesan un embarazo para que tomen decisiones mejor informadas sobre su salud.

Por su parte, Chen y Mangone (2016) analizan las aplicaciones móviles de prevención del embarazo no intencional destinadas a adolescentes y jóvenes disponibles en inglés-. Señalan que las mismas no suelen implementar buenas prácticas de prevención y que esto puede deberse a la ausencia de guías que indiquen cómo deben desarrollarse este tipo de iniciativas, aún recientes. Chen y Mangone (2016) indican que un recurso poco utilizado es la incorporación de videojuegos, estrategia que muchas veces se implementa en materia de prevención en salud cuando se trata de jóvenes y adolescentes. Y concluyen que las aplicaciones para teléfonos móviles que analizan varían en cuanto a calidad y alcance, lo cual indica que es necesario desarrollar un marco que de soporte a este tipo de iniciativas en el que sean claros los criterios de calidad, para lo cual resulta fundamental seguir investigando sobre este tema (Chen y Mangone, 2016).

Por otra parte, Lupton (2014) elabora una revisión y un análisis crítico de las aplicaciones para teléfonos móviles diseñadas para el auto monitoreo de la sexualidad y la reproducción. En las mismas lxs usuarixs aportan información relativa a su salud y actividad sexual y reproductiva, con el fin de auto monitorearse o alcanzar objetivos determinados. Estas aplicaciones plasman la

información en gráficos y medidas cuantificables, que en muchos casos son comparados por la misma con datos de otrxs usuarixs. Lupton (2014) concluye que dichas aplicaciones alientan a las personas a pensar sus cuerpos y a pensarse a sí mismas a través de números, y promueven discursos que enfatizan la actuación (performance) sexual, la cuantificación y los patrones de normalidad. Asimismo refuerzan los estereotipos de género, puesto que se centran en la performance masculina y fomentan la comparación entre varones. Mientras que cuando el foco está puesto en las mujeres el discurso gira en torno a la medicalización y el riesgo, se representa su cuerpo como dócil a la recolección de datos y a la auto-vigilancia en vías de un mayor conocimiento del ciclo reproductivo y sus síntomas.

Si bien este tipo de aplicaciones pueden ofrecer beneficios a lxs usuarixs, Lupton (2014) advierte que las mismas representan la sexualidad y la reproducción en ciertas formas definidas y limitadas, que operan perpetuando estereotipos de género. Otra cuestión sobre la que la autora hace hincapié es aquella referida a la privacidad, la seguridad de los datos que manejan estas aplicaciones y la comercialización de los mismos.

Por otra parte, y tal como fue mencionado previamente, en contextos con normativas restrictivas respecto del aborto como es el caso de Argentina, cabe destacar el rol que juega Internet en la circulación de información. Y si bien esa información -difundida en general desde organizaciones feministas- no circula sólo por Internet, éste resulta una buena vía de difusión en el contexto de clandestinidad de la práctica a la que lleva su ilegalidad. Así, tal como señalan Szwarc y Vásquez (2018, p.111) «La disponibilidad del misoprostol en Argentina y la información que circula por Internet han modificado las prácticas abortivas y han posibilitado el acceso a un aborto seguro».

Las principales conclusiones a las que llegan los trabajos de investigación analizados refieren a los criterios utilizados a la hora de buscar información sobre salud sexual *online*. Estos criterios son: la comprensibilidad del lenguaje empleado, la calidad y la credibilidad de la información. Refieren también al principal atributo que lxs usuarixs reconocen en Internet como fuente de información sobre salud sexual, que es la privacidad que les ofrece. A su vez, aquellas investigaciones que analizan las aplicaciones móviles o sitios web alertan sobre la falta de regulación tanto del contenido que se ofrece como del uso que se hace de los datos personales de salud de lxs usuarixs.

Una primera cuestión que surge del análisis de los trabajos de investigación que abordan la temática de la eSalud en salud sexual es que suelen hacerlo desde la perspectiva de lxs pacientes/usuarixs. Una segunda cuestión es la falta de abordaje de estas temáticas desde un enfoque de género, excepto en el trabajo realizado por Schwarz y Mendes Diz (2013), lo cual llama particularmente la atención en lo que refiere a salud sexual. Es aquí es donde radica el interés del trabajo de investigación en el que se enmarca este escrito, que se propone indagar sobre la percepción de lxs trabajadorxs del campo de la salud sexual y hacerlo desde una perspectiva de género.

# eSalud y salud sexual: las iniciativas vigentes en Argentina

Por último, quisiera mencionar algunas iniciativas de eSalud en salud sexual que se han puesto en marcha en nuestro país, y en particular en la Ciudad de Buenos Aires.

Entre las aplicaciones para teléfonos móviles que ofrece el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (10) no hay ninguna que se vincule con temáticas de salud, ni tampoco con promoción de derechos sexuales. La oferta es, en

cambio, de aplicaciones de gestión de trámites, turismo o tránsito. Entre los trámites que se pueden gestionar desde una de ellas -BA 147- se encuentran opciones vinculadas al sistema de salud, tales como gestión de turnos, pero no se trata de una aplicación especialmente destinada al cuidado-atención de la salud.

Por otra parte, hay dos aplicaciones disponibles en castellano que proporcionan información sobre salud sexual y aborto. La organización *Women on Waves* está a cargo de una de ellas, *Safe Abortion*, que brinda información específica por país, entre ellos Argentina, se ajusta a su marco legal y proporciona vías de contacto con organizaciones que posibilitan el acceso al aborto seguro -como Socorristas en Red y La Revuelta Colectiva Feminista-. La otra es del Ministerio de Salud y Protección de Colombia, se llama *SexualiApp* y brinda información sobre salud y derechos sexuales, incluyendo aborto - aunque no proporciona información específica para Argentina-. A su vez abundan, en línea con lo planteado por Lupton (2014), las aplicaciones de iniciativa privada no gubernamental destinadas tanto al seguimiento del ciclo menstrual -orientadas a identificar los diferentes momentos del mismo, y muchas de ellas con bastante énfasis en la fertilidad-, como al seguimiento del embarazo. (11)

La OPS publica en su página web un listado de iniciativas de eSalud por país, entre las que corresponden a Argentina (12) hay dos que se vinculan a la salud sexual. Una de ellas fue puesta en marcha en 2011 por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y su objetivo fue la prevención del embarazo no intencional a través de comunicaciones en redes sociales virtuales. La otra fue llevada adelante por Fundación Huésped entre 2008 y 2010, y consistió en la creación y mantenimiento de un portal para la educación en sexualidad y

VIH/Sida de joven a joven. La Fundación Huésped desarrolla diversas iniciativas de utilización de TIC para mejorar la atención y la promoción de la salud y los derechos sexuales y tiene una presencia activa en redes sociales. (13) Lleva adelante, junto con otras organizaciones, una webapp con el nombre #Dónde. (14) Se trata de una plataforma de código abierto que se propone favorecer el acceso a servicios para el cuidado de la salud sexual y promover la participación ciudadana para mejorar la calidad de los mismos, brinda información sobre dónde se entregan preservativos, métodos anticonceptivos, dónde se puede acceder al test de VIH, a información sobre aborto seguro y realización de interrupción legal del embarazo. Lxs usuarixs pueden intervenir en la plataforma, agregando centros de salud, evaluaciones de los mismos e información adicional. El acceso y la interacción son anónimos y gratuitos, dos cuestiones valoradas por lxs usuarixs cuando se trata de eSalud y salud sexual.

Una última iniciativa que quisiera mencionar es el *Chat Crecer,* (15) puesto en marcha en mayo de 2019 por la Subsecretaría de Gobierno Digital y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. El mismo funciona a través del sistema de mensajería de Facebook y ofrece seguimiento durante el embarazo y el primer año de vida del niñx. A través de un asistente virtual brinda información sobre el embarazo, centros de salud cercanos, programación de turnos y recordatorios de los mismos. Según la fundamentación de esta iniciativa, la misma tiene cómo objetivo acercar al sistema de salud a quienes no se encuentran en contacto con él, con el propósito de reducir la tasa de mortalidad materno infantil. Si bien se entiende que la entonces Secretaría de Salud propusiera abordar esta cuestión desde el marco legal vigente, sin despenalizar el aborto no se estará nunca abordando

la problemática de la mortalidad de personas en etapa gestacional. Otra cuestión importante a tener en cuenta es que al iniciar una conversación en el Chat desde la propia cuenta de Facebook, no se trata de un intercambio anónimo. Además, no se aclara nada sobre la confidencialidad de los datos de lxs usuarixs. Ambas cuestiones podrían obstaculizar la utilización del chat por parte de lxs usuarixs teniendo en cuenta la bibliografía analizada sobre el tema. En cuanto a la información disponible en materia de salud sexual en nuestro país quisiera centrarme en aquella que brindan los diferentes organismos del Estado. Puesto que el mismo es el garante del derecho a la salud y al acceso a información al respecto, y es asimismo un actor central en la implementación de TIC con este propósito. Los diferentes sitios oficiales analizados ofrecen información de calidad, con enfoque de género y en clave de derechos.

El Área de Salud Sexual y Reproductiva del Gobierno de la Ciudad (16) brinda información online sobre consejerías en Salud Sexual: métodos anticonceptivos; anticoncepción de emergencia; anticoncepción luego de un parto, cesárea o aborto; Interrupción Legal del Embarazo (ILE); y Leyes que garantizan la salud sexual en Argentina. En la página de inicio del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación hay información relativa a métodos anticonceptivos y a la Ley Nacional de Fertilización Asistida. A su vez, en la página del Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia se pueden descargar piezas gráficas sobre salud sexual, también guías y cuadernillos -entre los que se encuentra el Protocolo de ILE, y los cuadernillos de Educación Sexual Integral-, y han publicado 21 videos en Youtube. (17)

En la página Hablemos de todo (18) del Gobierno Nacional hay también información, tanto en formato de texto como audiovisual, sobre sexualidad,

anticoncepción e ILE, y se puede iniciar un chat -anónimo si se desea-. Se trata de una propuesta más integral de promoción de la salud sexual que la que ofrecen los otros sitios mencionados. Está destinada a jóvenes y adolescentes y aborda temáticas tales cómo el placer, la diversidad, y las relaciones sin violencia y acoso sexual virtual (grooming), entre otras. Éstas son el tipo de cuestiones que demandaban lxs entrevistadxs para el trabajo de McCarthy et al. (2012). Se trata a su vez de una propuesta que va en línea con el abordaje que establece la Ley 26.150/2006 de Educación Sexual Integral (ESI), según la cual ésta debe articular diferentes aspectos de la vida de niñxs, adolescentes y jóvenes. Esta página web forma parte de un Programa del Instituto Nacional de Juventud (INJUVE) del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación que cuenta con dos líneas de abordaje, la digital y la territorial. La digital consiste en un espacio de consultoría online acompañada de intervención en Redes Sociales, y la territorial comprende un espacio Formador de formadores destinado a quienes trabajan con jóvenes, y encuentros entre jóvenes para la producción conjunta de narrativas digitales -conocidos como Hackatones-. Las iniciativas de eSalud que tienen lugar en el marco de políticas públicas en Argentina suelen hacer énfasis en los sistemas de información sanitaria, su informatización, la unificación de los criterios de registro y utilización de la información. Es decir, dentro de la amplia variedad de prácticas que comprende la eSalud se enfocan en la historia clínica electrónica y en el aporte que pueden ofrecer las tecnologías disponibles a la vigilancia epidemiológica.(19) Por otra parte, la información sobre salud sexual disponible en páginas web oficiales es

#### Reflexiones finales

IICom (Instituto de Investigaciones en Comunicación)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata

información de calidad, con enfoque de género y en clave de derechos.

A modo de cierre, con la intención de dejar abiertos interrogantes que inviten a seguir pensando sobre la introducción de las TIC en el campo de la salud y los desafíos que implica en términos de acceso y políticas públicas, quisiera dejar planteadas algunas reflexiones.

En primer lugar, destacar algunos debates que recorren la bibliografía sobre eSalud y salud sexual y ponen en cuestión aquellos atributos que lxs pacientes/usuarixs valoran de Internet como fuente de información. Por un lado, en lo que refiere al anonimato que ofrece Internet, si bien los usuarios pueden percibir que éste viene dado, por ejemplo, de la posibilidad de interactuar sin mostrar su identidad, la mayoría de las veces aportan información personal, que aunque no se muestre en las interacciones, tensiona las ideas de anonimato y confidencialidad. Por otro lado, la disponibilidad de información online no elimina las inequidades, las diferencias socioeconómicas se trasladan bajo la forma de brechas digitales y de alfabetización digital. Asimismo, existe un acceso a las TIC diferenciado por género, dado que la tecnología ha sido históricamente asociada a la esfera de lo público, al mundo de lo masculino. Es por eso que la aspiración de las mujeres de apropiarse de las TIC es en sí misma un proyecto político, tal como lo plantea el ciberfeminismo, en sus diferentes corrientes, al definir el campo virtual como un nuevo campo de lucha (Causa, 2009). Y tal como lo retoma el xenofeminismo, que piensa la tecnología como una herramienta para el activismo y un ámbito de potencial intervención feminista, aunque «[...] no deja de reconocer que las tecnologías no son inherentemente benéficas -de hecho, no son ni siquiera neutras-, y advierte que estas se ven constituidas y limitadas por las relaciones sociales» (Hester, 2018: 21). La apropiación de las TIC diferenciada por género tiene particular relevancia para leer en clave de género las limitaciones y

potencialidades que éstas ofrecen en cuanto al acceso a la salud y los derechos sexuales.

Por último, hay dos cuestiones que son abordadas por la bibliografía a las que quisiera hacer referencia a modo de cierre. Por una parte, la responsabilidad que le cabe al Estado en vías de garantizar el acceso a la eSalud, en lo que refiere a las posibilidades materiales de acceso, pero también a la disponibilidad de recursos de calidad y sin fines de lucro, en clave de promoción de derechos y que resguarden la privacidad y confidencialidad de los datos que aportan lxs usuarixs. Y por otra parte, el lugar que se espera que tengan lxs trabajadorxs de la salud en este proceso de incorporación de las TIC en el campo de la salud, tanto en la participación para la producción de recursos de calidad como en la incorporación de los mismos en el proceso de atención y cuidado de la salud. En este punto la cuestión es, en relación con los objetivos de la investigación en la que me encuentro trabajando, ¿en qué medida disponer de información sobre salud sexual a la que se accedió online introduce cambios en la RMP?, ¿qué posición creen que deben tomar lxs trabajadorxs de la salud frente a esta situación?, y ¿cómo se posiciona el Estado en relación con la implementación de estrategias de utilización de TIC en salud sexual?

#### **Bibliografía**

- Bert, F., Passi, S.; Scaioli, G., Gualano, M. y Siliquini, R. (2015). 'There Comes a Baby! What Should I Do? Smartphones' pregnancy-related applications: a webbased overview. Health Informatics Journal 1-10.
- Bjelke, M., Martinsson, A. K., Lendahls, L., Oscarsson, M. (2016). Midwifery 40, 187–191.

- Blázquez Barba, M., Gómez Romero, D., Frontaura Fernández, I., Camacho Ojeda, A., Rodríguez Salas, F. M, y Toriz Cano, H. (2018). Uso de Internet por los adolescentes en la búsqueda de información sanitaria. Atención Primaria, 50 (9), 547-552.
- Brown, J. L. (2007). Ciudadanía de mujeres en Argentina: los derechos no - reproductivos y sexuales como bisagra, lo público y lo privado puesto en cuestión. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica. Argentina, Buenos Aires.
- Brown, J. L. (2014). Mujeres y ciudadanía en Argentina: debates teóricos y políticos sobre derechos (no) reproductivos y sexuales (1990-2006), Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Causa, A. (2009). Género, pobreza y Tecnologías. Travesías complejas de las mujeres ante la apropiación de las NTICs. Revista Internacional de trabajo social y ciencias sociales, 54, 1-6.
- Chen, E., y Mangone, E. R. (2016). A systematic review of apps using mobile criteria for adolescent pregnancy prevention (mCAPP). JMIR mHealth and uHealth, 4(4), e122.
- D'Agostino, M., Al-shorbaji, N., Abbott, P., Bernardo, T., Ho, K., Sinha,
   C., y Novillo-ortiz, D. (2014). Iniciativas de eSalud para transformar la salud en la Región de las Américas, Revista Panamericana de Salud Publica, 35(5/6).
- Di Marco, Graciela. 2012. Las demandas en torno a la ciudadanía sexual en argentina. SER Social 14 (30), 210-243.
- Etienne, C. F. (2014). La eSalud: aprovechar la tecnología en el camino hacia la cobertura universal de salud, Revista Panamericana de Salud Publica, 35(1), 317–319.

- Fernández, A. y Oviedo, E. (ed.) Salud electrónica en América Latina y el Caribe: avances y desafíos Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Hester, H. (2018) Xenofeminismo. Tecnologías de género y políticas de reproducción, Buenos Aires, Argentina: Caja Negra.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2015); Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (ENTIC). Informe preliminar sobre indicadores básicos de acceso y uso.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018); Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH, Cuarto trimestre de 2017; Informes Técnicos. 2(92)
- Jiménez-Pernett, J., Olry de Labry-lima, A., Bermúdez-Tamayo, C., García-Gutiérrez, J. F., y Salcedo-Sánchez, M. C. (2010). Use of the internet as a source of health information by Spanish adolescents, BMC Medical Informatics and Decision Making, 10:6
- Kaiser Family Survey Fundation (2001). Generation Rx.com How Young People Use the Internet.
- Lagan, B. M., Sinclair, M. y Kernohan, W. G. (2011-a-). What is the impact of the Internet on decision-making in pregnancy? A Global Study, Birth issues in perinatal care, 38(4).
- Lagan, B. M., Sinclair, M., y Kernohan, W. G. (2011-b-). A web-based survey of midwives' perceptions of women using the Internet in pregnancy: a global phenomenon, Midwifery, 27(2), 273-281.
- McCarthy, O., Carswell, K., Murray, E., Free, C., Stevenson, F., y Bailey,
   J. V. (2012). What young people want from a sexual health website:

- Design and development of sexunzipped, Journal of Medical Internet Research, 14(5), 1–9.
- Nwosu, C. R., y Cox, B. M. (2000). The impact of the Internet on the doctor patient relationship, Health Informatics Journal, 6, 156-161.
- Oliveri, N. (2016). Antecedentes y aplicaciones de salud electrónica en Argentina. En Fernández, A. y Oviedo, E. (ed.) Salud electrónica en América Latina y el Caribe: avances y desafíos Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud (2005). 58° Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra.
- Organización Panamericana de la salud (2016) 158.a Sesión del Comité
   Ejecutivo. Washington, D.C., EUA, del 20 al 24 de junio.
- Pagliari, C., Sloan, D., Gregor, P., Sullivan, F., Detmer, D., Kahan, J. P.,
   MacGillivray, S. (2005). What is eHealth (4): A scoping exercise to map
   the field, Journal of Medical Internet Research, 7(1), 1–20.
- Park, E. y Kwon, M. (2018). Health-Related Internet Use by Children and Adolescents: Systematic Review, Journal of Medical Internet Research, 20(4).
- Peñafiel, C., Ronco, M., y Echegaray, L. (2016). ¿Cómo se comportan los jóvenes y adolescentes ante la información de salud en Internet?, Rev Española de Comunicación en Salud, 7(2), 167-189.
- Petracci, M., Schwarz, P. K. N., Sánchez Antelo, V. I. M., y Mendes Diz, A. M. (2017). Doctor–patient relationships amid changes in contemporary society: a view from the health communication field, Health Sociology Review, 26(3), 1–15.

- Petracci, M., Schwarz, P. K. N., y Rodríguez Zoya, P. G. (2017).
   Comunicación y Salud. Las relaciones entre médicos y pacientes en la Modernidad Tardía. Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo.
- Poorisat, T., y Chib, A. (2014). Internet as a sex education tool: A case study of an online Thai discussion board. En: Charles C. Okigbo (Ed.),
   Strategic Urban Health Communication (pp. 199- 210). Springer Editors.
- Schwarz, P. K. N. y Mendes Diz A. M. (coord.) (2013). Sexualidades, género y otras relaciones políticas en el espacio virtual: oportunidades, desafíos y nuevas sociabilidades. Documentos de Trabajo del Instituto de Investigaciones Gino Germani, N° 68, septiembre de 2013.
- Schwarz, P. K. N. (2017) Mediaciones posmodernas: la atención online de la salud. En Petracci, M., Schwarz, P. K. N., y Rodríguez Zoya, P. G. (2017). Comunicación y Salud. Las relaciones entre médicos y pacientes en la Modernidad Tardía. Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo.
- Schwarz, P. K. N. (2018) Protección de datos personales de salud en Argentina. Derechos, brechas de género y desafíos en la era de la información digital En: Domínguez Mon et al. (2018) Cuidados en salud, derechos y género. Documentos de Trabajo del Instituto de Investigaciones Gino Germani, N° 80, septiembre de 2018.
- Sinha, C., y Schryer-Roy, A. M. (2018). Digital health, gender and health equity: invisible imperatives. Journal of Public Health, 40 (2), 1-5.
- Sistema de Información Cultural de la Argentina y Ministerio de Cultura Presidencia de la Nación (2017); Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2017. Disponible en: <a href="https://bit.ly/2HaAVyO">https://bit.ly/2HaAVyO</a>
- Szwarc, L., y Salomé Fernández Vázquez, S. (2018). "Lo quería hacer rápido, lo quería hacer ya": tiempos e intervalos durante el proceso de

- aborto, Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana, 28, 90–115.
- Tan, S. S., y Goonawardene, N. (2017). Internet Health Information Seeking and the Patient-Physician Relationship: A Systematic Review, Journal of Medical Internet Research, 19(1).
- Van Den Heuvel, J. F., Groenhof, T. K., Veerbeek, J. H., Van Solinge, W. W., Lely, A. T., Franx, A., y Bekker, M. N. (2018). eHealth as the next-generation perinatal care: an overview of the literature, Journal of medical Internet research, 20(6).
- Von Rosen, A. J., Von Rosen, F. T., Tinnemann, P., y Müller-Riemenschneider, F. (2017). Sexual health and the Internet: Cross-sectional study of online preferences among adolescents, Journal of Medical Internet Research, 19(11), 1–10.

#### **Notas**

- (1) Parto de la noción de ciudadanía sexual, tal como la define Di Marco (2012), como aquella en la que se inscriben las demandas por el reconocimiento de la sexualidad sin vincularla necesaria y únicamente a la reproducción. Desde este enfoque, el concepto de derechos sexuales incluye (y excede) la salud sexual y la salud y los derechos reproductivos, y abarca otros aspectos de la sexualidad incluyendo todas las sexualidades.
- (2) Beca de Investigación de la Universidad de Buenos Aires 2018 Categoría Maestría, otorgada al Proyecto eSalud y Comunicación. El impacto de la eSalud en la relación médico- paciente desde la perspectiva de ginecólogos/as y obstetras de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, dirigido por la Dra. Mónica Petracci en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

- (3) Disponible en: <a href="https://bit.ly/2fDLTfS">https://bit.ly/2fDLTfS</a>
- (4) Res. 21/2019. Disponible en: https://bit.ly/2VOCRmR
- (5) Ley N° 25.326/ 2000. Disponible en: https://bit.ly/2qoC4NW
- (6) PubMed es un buscador de acceso libre a la base de datos MEDLINE de referencias bibliográficas y resúmenes de artículos de investigación biomédica. Ofrecido por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos como parte de Entrez.
- (7) A la fecha (18/10/2019) se registraron 100 aplicaciones para teléfonos móviles de acuerdo a los criterios de búsqueda mencionados (entre ellas existen coincidencias tanto estéticas como funcionales).
- (8) Si bien no hay una única definición respecto de las edades que cada una de estas categorías comprende, según la OMS lxs adolescentes son aquellos que tienen entre 10 y 19 años (<a href="https://bit.ly/34qCgMf">https://bit.ly/34qCgMf</a>). Existe a su vez consenso sobre incluir en la categoría jóvenes a quienes tienen hasta 24 años. Dado que las investigaciones aquí analizadas toman intervalos de edad que varían se aclaran las edades en cada caso.
- (9) Se trata de uno de los foros más populares del sitio: *Clinicrak website*. El mismo tiene la particularidad de que es administrado por el Dr. Roongroj Treeniti (M.D.) desde su creación en 1991.
- (10) Disponibles en: <a href="https://bit.ly/2YUaWGD">https://bit.ly/2YUaWGD</a>
- (11) Tales como Clue, Eve Glow, Flo, WomanLog, Maya, My Calendar, entre muchas otras. Se trata de aplicaciones disponibles en varios idiomas (entre ellos castellano), que ofrecen principalmente un seguimiento del período menstrual y un cálculo del momento de fertilidad dentro del mismo.
- (12) https://bit.ly/2Hc69FJ
- (13) Facebook, Twitter e instagram, donde la siguen 352.000, 150.000 y

# 35.440 personas respectivamente (al 14/10/2019)

- (14) <a href="https://bit.ly/30blptS">https://bit.ly/30blptS</a>
- (15) <a href="https://bit.ly/2Z7apRg">https://bit.ly/2Z7apRg</a>
- (16) <a href="https://bit.ly/2YVJWqr">https://bit.ly/2YVJWqr</a>
- (17) Disponibles en: <a href="https://bit.ly/2OZOw2b">https://bit.ly/2OZOw2b</a>
- (18) <a href="https://bit.ly/2z5S9sA">https://bit.ly/2z5S9sA</a>
- (19) Como el caso del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud 2.0 (SNVS 2.0) del Ministerio de Salud y Desarrollo Social que integra la vigilancia clínica y de los laboratorios a nivel nacional por medio de una plataforma interoperativa montada en Internet. Más información disponible en: <a href="https://bit.ly/2vaZcAn">https://bit.ly/2vaZcAn</a>